

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

002329 /
DECRETO N°
ALCALDICIO
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

05 JUN. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 4500, de fecha 17 de Diciembre del 2010, mediante el cual se reconoce el cuarto Bienio a Doña **ISABEL VASQUEZ LOBOS**, Administrativo.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 0524, de fecha 22 de Febrero del 2011, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo 01 de Septiembre 2009 y 31 de Agosto del 2010, en el que se le otorgaron .
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 2363, de fecha 22 de Mayo del 2012, mediante el cual se realiza el reconocimiento de Capacitación del periodo 01 de Septiembre 2010 al 31 de Agosto 2011, en el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.
- 4.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE Y REGULARICESE el reconocimiento de un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Quinto Bienio.

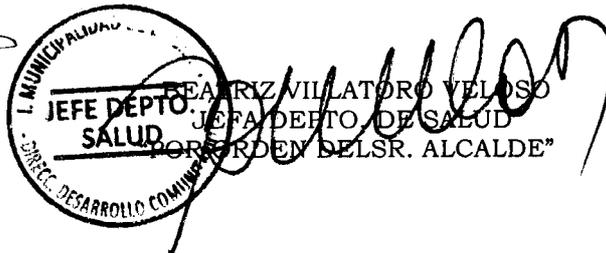
| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE | ISABEL VASQUEZ LOBOS.- |
| R.U.T. | [REDACTED] |
| CARGO | Técnico de Nivel Superior.- |
| CATEGORIA | C |
| JORNADA | 44 horas |
| BIENIOS | 5° |
| PUNTAJE BIENIOS | 2.665,65 |
| PUNTAJE CAPAC. | 619.8 |
| TOTAL PUNTAJE | 3.285.45 |
| CAMBIO DE NIVEL | 11 |
| A CONTAR | 27.07.2012 |
| PROXIMO BIENIO | 27.07.2014.- |

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BVV.POF.Pcm.